

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

DIREC. TELEG. - DIARIO-MANILA.

TELEFONO NUMERO 6.

AÑO XLII

MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 1890

NUM. 114

SECCION RELIGIOSA

MIÉRCOLES.—3. Valente ob. m., y S. Hospicio cont.
JUEVES.—Sta. Rita de Casia vda., y las Stas. Quiteria y Julia virgs. y mrs.
I. P. en S. Agustin y Recoletos.

CULTO

Programa de los cultos religiosos y solemne novenario que la Asociación de señoras de la Conservación y Propagación de la Santa Fe Católica en estas islas, bajo la advocación de

SANTA RITA DE CASIA

celebrará desde el día 14 hasta el 22 de mayo de 1890, en honor de su excelta patrona, en el templo de P. P. Agustinos de esta Capital.
Todos los días hasta el 21 inclusive, habrá misa cantada a las siete y media en punto. Concluida la Misa, seguirá la Novena y los gozos de la SANTA.

MOVIMIENTO DE BUQUES

A las seis en punto comenzarán las vísperas acompañadas de órgano, después se hará la solemne BENDICIÓN DE LAS ROSAS DE SANTA RITA, con solemn que dirá el R. P. Fr. Anselmo Coronera y concluido se cantará una melodía religiosa terminando con el Himno de SANTA RITA.

Diá 22 por la tarde.
Habrá comunión general a las seis menos cuarto, con pía tica, que dirá el R. P. Director, y cantos sagrados a usivos al divino banquete.
A las ocho habrá Misa a toda orquesta, oficiará el Muy R. P. Prior del convento, y predicará el R. P. Fr. Miguel Cocco, Predicador general, siguiendo acto continuo la procesion por los claustros del Convento.

A. M. D. G. 3

MUSICA

La banda del regimiento peninsular de Artillería, ejecutará esta tarde, en el paseo del Malacan, las piezas siguientes:

- 1.º «La Amazona», polka; André.
- 2.º «Guzmán el Bueno», preludio; Breton.
- 3.º «Gran vía», coro de marineros; Chieca y Valverde.
- 4.º «Antiochia», gran marcha; Meyerbeer.
- 5.º «Los Rios de la Charente», valse; Gouyeux.
- 6.º «Recuerdos del Soulan», mosaico militar; Ruchiwaty.

CORREOS

Para S. Narciso, panco «Buen Camino», su arcaez Dionisio Poylas.
Para Catanauan, panco «Sta. Mauricia», su arcaez Feliciano de Vega.
Para Luena, panco «S. Antonio», su arcaez Mariano Chaves.
Para Currimao y Aparri, vapor «Chispa», su capitán don Policarpo Esperanza.
Para Candón y Vigan, paibot «Esperanza», su patron Crescencio Llanes.

PUERTO

BUQUES FONDEADOS

NOMBRES.	BANDERAS.	PROCEDENCIAS.
V. Bolus	Española	Cebu.
V. Romulus	Idem	Batangas.
V. Minister of Marine	Inglésa	Newcastle.
V. S. Bernardino	Idem	Hong-kong.
F. Alexander Teas	Idem	Idem.
F. Panay	Idem	Idem.
F. Earl Granville	Idem	Idem.
F. Granite State	Americana	Nagasaki.

MOVIMIENTO DE BUQUES

SALIDAS DE ALTA MAR.

Para Barcelona y escalas, vapor-correo «Isla de Luzon», su capitán don Francisco Aiverá.
Para Saigon, vapor francés «Volga», su capitán mister Jauran.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Iba, en Zambales, panco «Rosario (a) Estrella», en 7 días, con muelles y carlos; a don Laureano Cabbe.
D. Salvo, panco «Caridad», en 6 días, con varios efectos; a chino Pablo Ortega.
De Balangas, vapor «Buzan», en 9 horas, con general; a los señores Inchausti y Comp.

SALIDAS DE CABOTAJE.

Para Dagupan, pontón «Sanleño», su patron Teófilo Llanes.

MEMORANDUM PARA HOY

A las 6 m.—Vapor para Cavite.
A las 8 m.—Cantos a Santa Rita de Casia en S. Agustin.
A las 9 m.—Vapor para Bulacan.
A las 2 l.—Idem para Cavite.
A las 4 l.—Sale para Iloilo el vapor «Bismarck».
A las 6 l.—Cantos a la Virgen María en la Iglesia de S. Ignacio de Loyola.
A las 6 1/2 l.—Música en la Luneta.

CORREOS

TARIFAS DE LA CORRESPONDENCIA POSTAL.

Para el interior del Archipiélago.
Cartas—franqueo obligatorio—cada 15 grs. pfs. 0'02 4/8
Id. id. —con respuesta pagada. » 0'04
Tarjetas postales—señillas » 0'02
Impresos, medicamentos y muestras—franqueo obligatorio—cada 30 gramos » 0'02
Cartas—para el interior de las poblaciones—franqueo obligatorio—cualquier peso. » 0'02
Derecho de certificado » 0'25
PARA LA PENINSULA, CANARIAS, BALEARES, CUBA, PUERTO RICO Y POSESIONES ESPAÑOLAS DE AFRICA.
Cartas—cada 15 gramos. pfs. 0'12 4/8
Tarjetas postales—señillas » 0'08
Id. id. —con respuesta pagada. » 0'12 4/8

Impresos, medicamentos y muestras—cada 30 gramos. » 0'12 4/8
Derecho de certificado. » 0'25
PAISES FUERA DE LA UNION.
Franqueo obligatorio.
Para Australia, Nueva Zelanda, Tasmania e Islas Fiji-Norfolk y de los Amigos. pfs. 0'20
Cartas—cada 15 gramos. » 0'04
Impresos, muestras y papeles de negocios, cada 30 gramos » 0'02

SERVICIO METEOROLOGICO.

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES

A las 10 h. a. m. y 4 h. p. m. del 19 de mayo de 1890.

ESTACIONES.	LATITUD NORTE.	BAROMETRO		TEMPERATURA		HUMEDAD RELATIVA.	VIENTOS		ESTADO DEL CIELO	
		REDUCIDO A 0° CEN- TIGRADOS Y AL NIVEL DEL MAR.	700 +	CENTIGRADO.	FARENHEIT.		DIRECCION Y FUERZA.	0—CALMA. 12—HURACAN.	0—DESPEJADO. 10—CUBIERTO.	
Tokio	35 41'	54.00	58.68	27.2	26.7	83	88	N. 2 E. 2	6	1
Hong-kong	22 16'	60.21	58.68	27.2	26.7	83	88	N. 2 E. 2	6	1
Aparri	18 22'	61.04	35.0	43				NO. 1	3	
Laosag	18 12'	61.04	35.0	43				NO. 1	3	
Tuguegarao	17 35'	60.72	32.0	72				S. 0	5	
Vigan	17 34'	60.72	32.0	72				S. 0	5	
Bayombong	16 29'	61.82	30.1	84				Calma.	4	
Oabo-Bolinao	15 29'	60.83	58.21	31.5	35.0	68	67	Es.E. 0 Calma.	4	4
S. Isidro	15 29'	60.83	58.21	31.5	35.0	68	67	Es.E. 0 Calma.	4	4
Manila	14 35'	59.33	57.94	32.1	27.8	67	77	SO. 2 Calma.	6	8
Pia-Restingo	14 10'	60.03	55.85	30.9	28.9	79	89	N. 1 O. 1	9	10
Pia-Santiago	13 49'	60.63	58.20	29.8	31.4	75	70	E. 0 N. 2	5	8
Yatabaya	14 01'	60.25	58.27	29.8	28.4	69	77	SE. 0 N. 0	8	4
Alhomonan	14 02'	60.27	58.24	30.0	27.9	80	63	SO. 0 NO. 1	5	7
Davao	14 04'	59.78	57.65	31.0	30.9	71	69	E. 1 N. 1	6	6
Nueva-Caceres	13 39'	59.52	32.1	68				SO. 1	6	
Albay	13 09'	59.23	30.3	74				E. 1	6	4

Nota.—Estado del tiempo probable hasta mediadía del 21: «Los barómetros estacionarios, y el tiempo sigue con las indicaciones de ayer.»

ANUNCIOS PREFERENTES

NOVEDAD Y BARATURA.

Grabados oleografias, fotograbados, cromotipograbados, cromolitografias, facsimile acuarela, miniaturas, etc. etc.

ACABAMOS DE RECIBIR:

FOTOGRAFADOS—Guitarrista-Invalido-Cristo—Una buena historia—La gallina ciega—Cementerio de St. Privat—Le Bourget—Relato del misionero—Asunto de honor—La reconciliacion—Sueño de Oriente—Barbero divertido—Ante el alcalde—Cada edad tiene sus placeres—Arresto—Virgen consoladora—Retrato de un pastor.

CROMOTIPOGRABADOS—Cazador a caballo—Corneta de dragones.

ALBUMS FACSIMILE-ACUARELA-FIGARO EXPOSICION.

FACSIMILE-ACUARELA. Vendedora de pasteles—Florera—Comversacion—Mala acogida—Tierna despedida—Aprestos para el baile—En casa de la florera—Buque—Calcetera Principio de guerra—Gastos de guerra—Treinta y ocho estampas miniaturas.

CROMOLITOGRAFIA. La Vicaria de Fortuny, pfs. 2.18—4 estudios de frutas tomadas del natural, por Gilbault, série num. 120

—6 estudios de pájaros por Ellen Welby, série num. 320—Estudios de flores tomadas del natural—6 estudios de casas rústicas, por G. W. Coleman, série num. 59—Flores, emblemas e iniciales por Baroness Marie von Beckendorff—Seis estudios ratones blancos—Coleccion de cuatro paisajes, série n.º 3336—Estudios de pájaros tomados al natural—Id. de marina a la aguada por E. de Martino, série n.º 76—Id. de id. a la aguada por E. de Martino, série n.º 29—12 estudios de frutas tomadas del natural y otros de distintas clases y procedimientos.

CROMOS OLEOGRAFIAS VARIAS.

RAMIREZ Y COMPAÑIA

1=MAGALLANES=1.

IMPRENTA, LIBRERIA, ALMACEN DE PAPEL, FÁBRICA DE RAYADOS Y ENCUADERNACION

EL 7 DE JUNIO

infaliblemente, se rifará, en combinacion con la Loteria nacional filipina, el magnifico aparador de tres cuerpos expuesto en el almacen de los señores Torrecilla y Compañia.
2 pesos la papeleta. 1

Dr. J. MITJAVILA.

Especialista en enfermedades nerviosas mentales.
GABINETE ELECTRO-TERÁPICO.
PASEO DE ISABEL 2.º N.º (CAVITE.) 0

LOS ANDALUCES

PALACIO 29. ESQUINA VICTORIA

Habiéndome hecho cargo de los vinos de la acreditada casa Goitia Hermanos, de Jerez de la Frontera, se anuncia para conocimiento de sus consumidores y del público en general.

ESPECIALIDADES.
NON-PLUS-ULTRA. NECTAR
Y
VINOS PASTO SUPERIORES.
Unico importador en Filipinas.
B. Toribio.

CHINA EN FILIPINAS.

FOLLETO

Coleccion de articulos, publicados en el DIARIO DE MANILA, acerca de la inmigracion asiática en el Archipiélago. SE VENDE A CINCUENTA ENTIMOS ejemplar. Libreria y Almacen de papel de Ramirez y Compañia.

Magallanes n.º 1.

SE ALQUILA

Una bodega al Pasig espaciosa y seca, con entrada al rio y a la calle. Se vende un Tranvia para niños, en pls. 40. Razon, San Miguel, 2. 3

MANUAL DE LOS JUECES DE PAZ

POR D. JOSÉ ROBLES LAHESA.

Promotor fiscal del Juzgado de Binondo.

CON SU PRÓLOGO

DE D. JOSÉ FERNÁNDEZ GINEER.

Esta obra contiene toda la legislación relativa a la organización y régimen de los Juzgados de Paz, sus deberes y atribuciones, exposición de los procedimientos para los juicios y actuaciones civiles y criminales que son de su competencia y de la de los Gobernadores, formularios completos de los juicios verbales de faltas, actos de jurisdicción voluntaria, instrucción de primeras diligencias en las causas criminales, etc. etc.

Esta anotada y concordada con el Código Penal vigente, ley orgánica del Poder judicial, la provisional para el planteamiento del Código, la de Enjuiciamiento civil y Compilación criminal, Autos acordados, Real Cédula de 1855, Reglamento de cédulas personales y demás disposiciones vigentes en estas islas y admitidas por la jurisprudencia de los Tribunales. Contiene un extenso apéndice con la parte del libro 1.º del Código Penal común a los delitos y a las faltas y el libro 3.º de dicho Código; extensamente comentado y concordado con la legislación especial de Filipinas.

ESTAN DE VENTA:—MANILA, Agencia Editorial, Carriedo 2.

PRECIO PFS. 3.

LOS ANDALUCES

PALACIO 29, ESQUINA VICTORIA

Por último vapor se ha recibido una partida de cajas del tan acreditado como exquisito cognac, fine Champagne, marca Pedro Domecq, de Jerez de la Frontera, puro de uva, sin alcohol industrial, analizado por don Anacleto del Rosario. Estas remesas seguirán siendo mensuales. Garantiza su pureza y venden al por mayor y menor.
4 B. Toribio.

ERNESTO MEYER. Sastre.—Goiti, 7.

Aviso a los señores que van a Europa que ha llegado un bonito surtido de telas gruesas última novedad

21 DE MAYO DE 1890

OTRA DUDA LEGAL

El Boletín de la Cámara de Comercio de Manila, de 15 del actual, publica la razonada exposicion que en 18 del pasado abril elevó la Cámara al Excmo. Sr. Gobernador general, en súplica de que se dignara aclarar el Superior decreto de 1.º de enero último en el sentido de que se consideren en absoluto libres del impuesto de 5 0/20 por litro, los vinagres de cualquiera procedencia que se introduzcan en las islas; que se clasifiquen como alcoholes industriales todos los líquidos espirituosos (alcoholes, aguardientes, liciores y demás bebidas destiladas) que no resistan las pruebas prescritas en el Real decreto de 27 de octubre de 1887; que se dote a las Aduanas de estas islas del instrumental y material científico, necesario para la práctica de los análisis correspondientes, y que se considere aplicable el impuesto creado por Real decreto de agosto de 1889 sobre el volumen de alcohol absoluto que contengan los líquidos espirituosos que merezcan la clasificación de industriales, apreciándose aquel volumen a la temperatura normal de quince grados centígrados.

Tal y tan completo es el cúmulo de razonamientos aducido por la Cámara de Comercio en apoyo de la súplica, que poco será lo que podamos decir nosotros en pró de la gestion de la Cámara, gestion que consideramos acertadísima y merecedora del mejor éxito.

Sensible es siempre toda duda en la interpretación de una ley, porque ó dificulta su cumplimiento ó puede subordinarla a errores de interpretación; pero más sensible es cuando por una parte juegan intereses del Estado y por otra intereses de particulares, y en este caso, siempre nuestras oficinas, por lo que pudiera suceder y por alambicada que la duda sea, la interpretación resulta en favor del Estado, al que, por vulgar expresion, se le juzga menor de edad para el efecto de los intereses.

Esa falta de claridad en todas nuestras leyes, ó tal vez la riqueza misma de nuestro idioma, que no carece nunca de doble sentido para las palabras, hace que á cada paso surjan dificultades y se vea oscuridad en donde jamás debiera haberla; que no á otra cosa puede ni debe atribuirse la interpretación dada por la Administración al Real decreto de agosto del año pasado sobre alcoholes.

Es un concepto jurídico que, todo aquello que no está penado ó prohibido por las leyes es lícito, como es un principio legal que no puede ni debe cobrarse impuesto alguno que no esté previa y taxativamente establecido por una ley, y como el Real decreto de 27 de agosto á que nos referimos solo dice que estarán sujetos al impuesto de consumo y en razon de veinte centavos de peso por litro el alcohol y los aguardientes industriales, no puede ni debe hacerse extensivo el impuesto á los vinagres, siquiera en las partes componentes de estos éntre el alcohol ó aguardiente industrial en pequeña cantidad, y menos aún, conceptuar el vinagre en su totalidad como alcohol industrial para los efectos del aforo.

La razon se vería más clara aún, en lo que á la última parte se refiere, si entre los componentes del vinagre hubiera otro sujeto tambien al pago de derechos, pues entonces se verificaría que cien litros de vinagre pagarían derechos como cien litros de alcohol industrial por un lado y como cien litros de otra cosa cualquiera por otro, lo que no dejaría de ser una aberracion, y esto que hemos dicho del vinagre, dicho queda para todas aquellas bebidas que contener puedan alguna pequeña parte de alcohol ó de aguardiente industrial.

Repetimos que, encontrando razonadísima la exposicion de la Cámara de Comercio, creemos y deseamos que su ruego sea atendido y que dando á la ley la interpretación que en nuestro concepto tiene, la resolucion que en la misma recaiga sea conforme á los intereses del Comercio que representa.

EL MONSTRUO DE LOS MARES

El mayor barco de combate que surca en la actualidad los mares es el acorazado Victoria, de la marina británica.

Causa espanto la observacion de lo que representa un acorazado de esta clase. La arquitectura naval ha pronunciado su última palabra en cuanto á las proporciones de los barcos de guerra: su larga peregrinacion buscando la fórmula que resista y venza á los elementos acumulados en puertos y costas parece haber llegado á su término: ipse dixit, sin embargo, entonarse el himno de triunfo en pró de las fabulosas máquinas de guerra!

Si las experiencias resultasen fáciles y baratas, sería conveniente someter á los acorazados á pruebas amplias y decisivas. Así se razonaría sobre hechos y no sobre hipótesis; así sabríamos si un barco en cuya construcción se invierten los millones por docenas, cuyo artillado supone dispendios enormes, aumentados con una economía ruinosa, y que para surcar los mares necesita mar tranquila, inmensos combustibles, un ejército de marineros con su estado mayor y generalísimo, es invulnerable en absoluto, ó se halla á merced de un obús afortunado, que cuesta á lo sumo medio millón de reales.

Dado que el tiro curvo cada día adquiere mayor perfeccion balística y que la parte menos defendida de los barcos acorazados es su cubierta, hay que temer muy fundadamente que

esos gigantes marítimos sean heridos hasta la quilla por un proyectil de costa bien dirigido. El barco á que nos referimos, es el mayor elemento de guerra que surca las aguas. Ha sido construido en los astilleros de Sir William Armstrong, en Elswick sobre el Tyne. Mide 350 pies de eslora por 70 de manga; cuando está cargado con el carbón, provisiones y pertrechos de guerra, cala 25 pies y nueve pulgadas; desplaza 10,500 toneladas y tiene la fuerza nominal de 12,000 caballos.

Lleva á bordo dos monstruosos cañones rayados de 110 toneladas cada uno, cuyo diámetro en la boca es de 16 pulgadas y cuarto, ó sean próximamente 45 centímetros. Disparan proyectiles de 900 libras (38 arrobas), con carga de 1,800 libras (72 arrobas); su alcance nominal es de 24 kilómetros.

Estos dos cañones están montados en una torre con blindaje de acero de 25 centímetros; la base de la torre está protegida por una barbeta de acero de 45 centímetros. Para manejar estos cañones, cargarlos y hacer fuego con ellos, son necesarias 20 máquinas hidráulicas y bombas de 2,000 caballos de fuerza.

En la popa solo lleva un cañón rayado de 25 centímetros. Esta pieza va en una batería que lleva además 12 cañones rayados de 15 centímetros. Los 12 cañones tienen troneras blindadas que se cierran cuando cesa el fuego. Además rifles y ametralladoras en las bandas y puentes.

La coraza de los costados es de 45 centímetros, y la de los puentes de siete.

El Victoria lleva máquina de triple expansion y tiene dos hélices gemelas. A tiro forzado y mar ligeramente rizada ha alcanzado un andar de 16 millas y tres cuartos por hora. Sus carboneras tienen una capacidad de 1,200 toneladas, ó sea combustible suficiente para un viaje de 1,600 millas. El repuesto de las municiones de las dos grandes piezas es de 160 proyectiles.

A juzgar por lo que dicen las autoridades navales, los efectos guerreros del Victoria no serán en su día tan formidables como creen los arquitectos que lo han construido. El contralmirante A. E. Scott y el almirante Sir Thomas Simondo lo consideran casi como un fracaso, pues afirman que el barco solo sirve para navegar en aguas tranquilas.

De las cualidades marinerías del Victoria solo puede hablarse por deducion. El Rodney, Bebbow y el Collingwood, han hecho experimentos en alta mar con resultados no muy satisfactorios. Además, el gran relieve que ofrecen las torres en que van los cañones sirve de excelente blanco al fuego enemigo.

Pero sobre todos los inconvenientes citados, sobre todas las dudas que aún ofrecen los acorazados, hay una razón más fundamental que debe pesar mucho en el ánimo de los Gobiernos antes que se decidan por la construcción de ellos.

El barco Victoria ha costado cien millones de reales, y es muy probable, repetimos, que se halle á merced de un obús afortunado, cuyo coste máximo es de veinticinco mil duros.

VARIEDADES

LA DOMADORA

—Entrad, señores y señoras; ya es tiempo: se va empezar.

Y el pregonero, de amarillenta cara con ojos verdes, se desgaitaba con ronca voz yendo y viniendo al par delante de una de las mejores barracas de la feria de Limoges. Era una exposicion de fieras: el telon de boca representaba á la derecha toda una tribu de monjes en actitudes mas ó menos grotescas, á la izquierda, panteras de ojos feroces y leones de espantosa melena. En medio habia pintado el artista una mujer colosal, con malla de color de rosa y faldas de bailarina.

En el rincón de la derecha, delante del telon, cuatro músicos con cornetas y bombo, hacian un ruido infernal en cuanto el pregonero callaba. Era domingo: los aldeanos se habian puesto su mejor ropa para ir á la feria, las obreras y aldeanas, guapás, morenas, de aire resuelto, negros ojos y ajustado talle, llevaban el lindo gorro de muselina blanca bordado de encajes, que en el país se usa. Los uniformes de los soldados salpicaban con una nota alegre este movido cuadro.

Varios oficiales de caballería hababan con las moradoras de las casas de campo de los contornos, que habian bajado de sus carruajes para visitar la feria, porque en provincias hay pocas distracciones, y se aprovecha cualquiera ocasion para disfrutar un rato de sociedad.

Una preciosa morena, elegantemente vestida y transformada en rubia por repetidas aplicaciones de un agua de tocador, se apoyaba en el brazo de un hombre de cierta edad, de aire militar y bigote canoso. Aquella coqueta parisiense habia ido á pasar quince días en el campo, y lo examinaba todo con una curiosidad de niña.

—Coronel,—dijo sonriendo deliciosamente y señalando á la barraca de las fieras,—¿tengo ganas de entrar allí?

—Señora, debe apostar horriblemente,—replicó un joven alto, moreno, con uniforme de dragon, que iba á la derecha de la linda viuda.

—La mismo da,—respondió con filosofía la joven, que se llamaba Mad. Clerly.—¿Vamos?—añadió, volviéndose hacia el grupo de amigos que la seguía.

Trás unos momentos de vacilacion entraron todos en la barraca, cogiendo ya de curiosos. Un hombre gordo, el propietario sin duda de las fieras, estaba sentado en el despacho y cobraba el dinero.

—Vamos, apresurados,—gritó,—la representacion ha empezado.

Al entrar, el olor que las fieras exhalan impresionó desagradablemente á Mad. Clerly; y eso que no eran, ni con mucho, tantas como anunciaba la muestra. — ¡El principal motivo de tanta leonía y un enorme león que, tendido pesozosamente en el suelo, miraba á la multitud con ojos desdenosos y medio cerrados.

De pronto, una puerta que habia detrás de la jaula resbaló sobre sus ranuras y dió paso á una joven cuya hermosura arrancó á los hombres un murmullo de admiracion, y produjo cierto disimulado desprecio en las mujeres. No vestía como las bailarinas; llevaba un elegante traje azul y blanco, exactamente como el de la Granier en el Petit Duc; era una rubia con ojos de un azul oscuro y de fresca tez realzada por un ligero toque de colorete.

Dio un paso adelante el coronel y exclamó: —¡Demonio! ¡qué hermosa muchachal!

El leon habia oido cerrar la puerta de la jaula; levantóse estráñamente como un perro gigantesco y lanzó una profunda mirada á la joven domadora. Ella se le acercó, llevando en una mano un aro y el látigo en la otra. El leon saltó por el aro. El público aplaudió y René Maurel, el joven alto, moreno, que acompañaba á Mad. Clerly, hizo lo mismo casi con afectacion.

Continuando el espectáculo con los ordinarios ejercicios que obligaba á hacer á sus animales la joven domadora, ocurrió que una de las leonas no quiso obedecer. Entonces la muchacha frunció sus lindas cejas, un relampago brotó de sus ojos de zafiro, y descargó un látigo sobre el lomo del animal, que obedeció.

Nuevos aplausos. El joven se hallaba en pie cerca de la jaula, y exclamó: —¡Bien por la linda muchacha!

La domadora volvió sus azules ojos hacia René, que la devoraba con la vista, y se turbó colorándose sus mejillas repentinamente.

Un minuto despues recobró la posesion de si misma y dirigió la vista á los animales. Tiempo era: la leona se habia levantado y sus ojos, estráñamente de amarillo, brillaban ferocemente. Entonces la domadora cogiendo un revolver de su cinturón, disparó rápidamente cuatro tiros con pólvora sola, y antes que la nube de humo producida por la detonacion se hubiese disipado, ya habia desaparecido.

Los espectadores salieron bulliciosamente, tropezando con otra ola de espectadores que entraba.

—Esa chica,—dijo el coronel,—aún no tiene dieciocho años y es endiabladamente bonita.

—Una hermosura algo insípida,—dijo madame Clerly con un tonillo despreciativo.

—¡Feliz Bribon! ¡Como te ha mirado!—prosiguió el coronel, dirigiéndose á René con acento que revelaba cierta envidia;—¡lo que es ser joven!

Al día siguiente las ligeras brumas de la mañana se extendian todavía sobre el Limousin; pero ya se veian por los caminos sus carreteras llenadas por los grandes buyes del campo, y las mujeres con sus pañuelos ligados á la cabeza, que llevaban las vacas á pastar ó guiaban una piara de cerdos.

René Maurel, que volvia de dar un paseo á caballo, respiraba con delicia el aire fresco de la mañana y contemplaba con admiracion aquel hermoso cuadro rural, campestre, pero no tardó en dejar su caballo en el establo, y después de vacilar algunos momentos, decidióse de pronto y se dirigió á la feria.

Las tiendecillas estaban ya abiertas; pero no así las barracas, porque no habria podido semejante hora; la impetuosidad y el bombo estaban mudos.

Al llegar cerca de la exposicion de fieras vio René al pregonero ó payaso de la compañía que recordaba su vestido encarnado, y se acercó á él.

—¡Hola, amigo!—le dijo,—¿cómo va el negocio?

—Para el tío Guillermo, que es el amo, bien; pero yo me gano más puntapiés que pesetas.

Maquinalmente el joven echó mano al bolsillo y los ojos de su interlocutor brillaron de codicia; pero René lo pensó mejor y sacó vacía la mano y preguntándole: —¿Y viajaís mucho?

—Todo el año... eso abre el apetito; es ferocemente bueno para la salud, con tal de que haya alimento.

—¡Juan!—gritó desde el interior una dulce voz de mujer.

Ya ve, señorita Paula;—contestó el payaso levantándose.

—Un momento,—dijo René, poniendo esta vez una moneda de plata en la mano callosa de Juan;—¿si no entras en la barraca, que sucederá?

—Que la señorita Paula saldrá á buscarme.

—¿Quién es la señorita Paula?

—La hermana del amo, del tío Guillermo; en fin, la domadora.

—¡Ah! si; la vi anoche; una muchacha muy linda.

—Y no son pocos los galanes que la han rondado,—añadió Juan con un guiño malicioso;—pero ella no le hace caso á nadie.

En aquel momento la cortina que tapaba la entrada del barraco se abrió para dar paso á la señorita Paula.

No era ya la atrevida domadora de la víspera con su traje teatral; hubiérase dicho que era una simple campesina. Llevaba anudado, á la moda del país, un pañuelo de seda encarnado sobre sus hermosos cabellos rubios; un traje blanco de algodón con rayas azules modelaba su lindo talle; estaba fresca como la mañana y se ruborizó mucho al ver al joven oficial.

Pero René, en vez de tranquilizarse, temió, y ya se habia acercado á él contestando á sus preguntas, cuando resonó en el interior una voz ronca:

—¿No se come hoy?—dijo aquella voz con tono imperioso.

El payaso se precipitó dentro de la barraca, y Paula, despidiéndose con una mirada, desapareció tambien.

Desde aquella mañana, siempre que obligaciones del servicio no se lo impidieran iba él á la misma hora para cambiar algunas palabras con la linda muchacha. Ella, por su parte, empezó á sonar con él y á pensar en el todo el día, recibiendo, cuando llegaba, con radiante sonrisa y con latidos de corazón que le ahogaban casi.

Todas las noches, á no ser que estuviese convidado á comer, el oficial se las arreglaba de modo que formaba parte del público en el espectáculo de las fieras.

Seguramente el aburrimiento de la vida de cuartel entraba por mucho en el placer que encontraba René en estar cerca de Paula. Había en Limoges pocas seducciones; las mujeres de buena sociedad eran feas y devotas; madame Clerly se habia vuelto á París; don Juan René esperaba volverla á ver muy pronto; así es que nada le apartaba de la inclinacion que sentía por la joven domadora.

Sedecialmente por el contraste existente entre el atrevido valor de la domadora, que arriesgaba diariamente su vida, y la timidez de la rubia niña, que se ruborizaba al verlo. Esto le divertía mucho.

No se preguntaba siquiera qué desenlace iba á tener aquel raro amorcillo que se reducía á un precipitado diálogo por la mañana y á un cambio de ardientes miradas por la noche.

Un día, en el momento de separarse, la joven rompió á llorar, advirtiéndole á René que pronto se iba á marchar con las fieras á un pueblo indio; pero él, que aún podría verse, pero con menos frecuencia. Entonces René obtuvo de Paula que saliese aquella noche despues de la representacion y fuese á hablarle.

A esto se habia negado siempre la muchacha, no obstante las súplicas de René, alegando que su tío tenia el sueño ligero y que si descubria su ausencia le daría una buena paliza.

Después de esto, como habian marchado la gente, apagáronse las luces una tras otra, el silencio volvía á reinar. René, vestido de paisano, paseaba impacientemente por detrás de la barraca.

De pronto vió á la muchacha que se dirigía hacia él, y salió á su encuentro.

—¡Querida Paulita! exclamó estrechando su cintura.

—Paula temblaba como la hoja del árbol... ¡Era por la presencia del hombre á quien consideraba tan superior á ella que se admiraba de haberle llamado la atencion! ¿Era por el temor de que la sorprendiese «el amo»?

El caso es que todas sus arterias latian violentamente y que apenas se daba cuenta de lo que la decía el oficial con una voz ardiente, conmovida.

El coloquio de los dos enamorados no debía ser de larga duracion; oyóse un pesado andar y casi inmediatamente se presentó el tío Guillermo.

A su vista lanzó Paula un grito y huyó asustada. El tío Guillermo se adelantó, y poniendo una mano en el brazo del joven oficial, le dijo gravemente:

—¡Das palabras, caballero! ¡oh! no os detendré mucho,—añadió, viendo que René trataba de retirarse,—pero debo decirlos que estoy enterado de todo. Desde el primer día de feria habeis mirado á la chica de un modo que no me convenia; pero todo el mundo es libre y dueño de entrar en mi barraca... nada tenia que decir... Ayer he visto que la chica al divisaros desde la jaula se habia puesto á temblar, y me dije: «Mucho ojo; esto progresa.» Y esta noche, en cuanto me ha creído acostado, se ha escapado para veros.

—Bien, ¿y qué?—dijo René bruscamente, pero más que le conmoviera la sencillez y dignidad con que el buen hombre se expresaba.

—Nada, caballero; os suplico que esto no siga. Paula es una muchacha buena y juiciosa, pero más que se vea obligada á ganarse la vida con esta clase de espectáculos, y no quiero que llegue á ser una desgraciada. ¿A donde iría á parar? Bien lo sabeis, caballero; y sin embargo, no tenéis cara de malo. ¿A qué empeñaros en perder á una pobre niña? Solo vamos á estar aquí algunos días más; tened un buen impulso y no volváis. La chica lo sentirá al principio... pero conclirá por resignarse y vos no tendreis el honor de haber ocasionado su desgracia.

El acento con que fueron pronunciadas estas frases conmovió de un modo particular á René; tras algunos instantes de silencio hizo un esfuerzo sobre si mismo y tendió la mano al «amo», diciéndole sencillamente:

—Bueno, tío Guillermo; os prometo dejar á Paula en su paz.

Y cumplió su palabra, aunque no sin trabajo. Durante la semana que transcurrió, más de una vez estuvo á punto de ver otra vez á la bella domadora; pero pasó el último día de feria sin que cediera á su deseo. Por la noche, al entrar en su casa, halló una carta escrita en papel de color con marco de encaje, semejante á la que emplean los niños para pedir aguinaldos en el día de Navidad ó de Año Nuevo. En este papel habia escritas en temblorosa letra las palabras siguientes:

«Estoy muy triste por no veros más... Yo habia creído que vendriais, á pesar de todo... Se concluyó; lo comprendo... Adios, no os olvidaré nunca.»

Y sobre aquella palabra «nunca» habia caido una gran lágrima.

La pobre niña decía verdad. René habia producido sobre ella una impresion indeleble. Y en las amonestaciones del tío Guillermo ni la existencia del nomada que llevaba debían arrebatarle el recuerdo de los quince días pasados en Limoges, durante los cuales las más embriagadoras ilusiones se apoderaron de su alma.

Lloraba con frecuencia; su fresco rostro habia palidecido, dando á su belleza un caracter más conmovedor.

Peró á René Maurel no le pasaba nada de esto. A los seis meses habia olvidado por completo lo que no era para él sino una distraccion momentánea.

Volvió á tratar á Mad. Clerly; amigos comunes, tuvieron la idea de casarlos y el proyecto se realizó. René abandonó su carrera y se estableció con su mujer en París.

Una noche de verano, despues de una alegre comida en la fonda, los esposos Maurel se trasladaron con varios amigos á la feria de Neuilly. De pronto René, algo molesto por los apretones de la multitud, miró hacia arriba y reconoció la gran muestra del barraco del tío Guillermo.

—¿Os parece que entremos?—dijo,—hay una domadora muy bonita.

Por un momento la imagen de Paula y el recuerdo de la pequeña novela esbozada un año antes acudieron á la imaginacion de René.

—Vaya, entremos,—dijo ella.

Le habia entrado la curiosidad de ver si la domadora le reconociera y qué impresion le producia su inesperada presencia.

El espectáculo habia empezado: César, el leon grande, se negaba á saltar por el aro que le presentaba Paula.

Algunos sitios se encontraban vacantes en la primera fila y se instalaron en ellos René, su esposa y los amigos.

Paula, al ver la vista en los recién llegados, y al momento reconoció á René; sus piernas temblaron, una nube pasó por sus ojos y su mano dejó caer el látigo con que acababa de castigar á César... El animal lanzó un rugido terrible y se arrojó sobre la domadora.

Un espantoso clamor resonó en la barraca; los hombres se precipitaron hacia la jaula; unas mujeres gritaban y se desmayaban otras. La voz poderosa del tío Guillermo dominó el tumulto.

—Traed la barra de hierro candente. René, empujado por la multitud hacia los barros de la jaula, vió confusamente el traje azul y blanco lleno de sangre y el hocio de la fiera hundido en el pecho de Paula, cuyo rostro tenia una expresion de dolor inolvidable.

Cuando llevaron la barra de hierro candente era demasiado tarde ya.

La pobrecita domadora murió de sus heridas aquella misma noche.

MAURICIO REYNOLD.

NOTICIAS

DE LA TARDE DE AYER

BANQUETE

Como dijimos ayer, anoche se celebró en el Palacio de Malacanan un banquete con el que los Excmos. Sres. Marqueses de Tenerife obsequiaban al Excmo. Sr. General de Marina y su distinguida familia.

La circunstancia de ser lunes y este día en que visitan á los señores de Feduchi sus numerosos conocimientos, hizo que no asistiera á la comida la señorita de Jones, que tenia que atender á las personas que iban á visitar á sus señores hermanas.

A las ocho y media pasaron los invitados al comedor, ocupando los puestos de la mesa en el orden siguiente:

Derecha de la Excmo. señora Marquesa de Tenerife: Excmo. Sr. General Feduchi, Sr. Llopis, comandante del aviso Marques del Duero, señor Pintos, señorita Maria Weyler.

Izquierda: Excmo. señor Marques de Ahumada, segundo, del Marques del Duero, señor Gamundi, señor Giron, Fernando Weyler.

Derecha del Excmo. Sr. Marqués de Tenerife. Señora de Feduchi, Sr. Lopez, comandante del cañonero Elcano, Sr. Pasquin, segundo del Elcano, Sra. Teresa Weyler.

Izquierda: Sr. Jácome, Capitan del Puerto, Sr. Ruiz, comandante de la cañonera Oddora, Sr. Bascan, Sr. Monroy.

Tanto la señora Marquesa de Tenerife, como la señora de Feduchi, vestían elegantísimos trajes negros escotados.

El menú que se sirvió fué el siguiente que copiamos:

Sopa á la consomé. Frituras de gubiletés. Vol au vent de Tortolas á la Financier.

Pescado á la Mayonesa. Filete á la Bolonesa. Espárragos á la Pompadour.

Pavo á la Regencia. Galantina de Capon. Jamon en dulce.

Postres. Puding á la Milanesa. Jelitina en dulce. Flan de Naranjas. Bizeochos montados á la rusa. Frutas en almibar.

Dulces secos. Sorbetes de crema de café.

Licores. Benedictino. Crema de cacao. Ojen Bostum. Anisete Burdeos. Champagne.

Vinos. Toro.—Rueda.—Jerez seco y amontillado y Tenerife.

Café y Thé.

La comida duró hasta muy entrada la noche, pasando despues los invitados al salon, donde se departió muy agradablemente hasta las doce.

DIRECCION CIVIL

S. E. el Sr. Gobernador general, á propuesta del Excmo. Sr. Director de administracion civil, dictó esta mañana las siguientes resoluciones.

—Elevando al Ministerio de Ultramar una instancia del ayudante tercero de Montes, don Eduardo Amor, solicitando el ascenso en la carrera que le corresponde.

—Dando cuenta al Ministerio de Ultramar de haber tomado posesion del destino de segundo Jefe de la Inspeccion de Montes el Ingeniero don Juan Guillemí.

—Acordando que el ingeniero agrónomo don Nicolás Rodriguez de Celis, que venia destinado á la colonia de San Ramon, quede agregado á la Escuela de Agricultura.

DESPELIDA

En el lado del Mabeon donde se encuentra colocado el monumento de Andá, y en un vaporcito fletado ad hoc por los Magistrados de la Audiencia de esta Capital, embarcó esta mañana con su familia el Hlmo. Sr. Regente de esta Audiencia, don Julian de la Cantera.

Cuando llegó á dicho muelle el señor Cantera hallábase esperando el Gobernador general, la Audiencia, Fiscal de S. M., Jueces de primera instancia, señor Gamundi y muchos amigos.

Allí se despidió S. E. del Presidente de la Audiencia, acompañándole hasta á bordo, en un vapor de las O. del P., la Audiencia é ininidad de familias de la amistad de los señores de la Cantera.

A la hora fijada, zarpó de Bahía el Isla de Luzon, regresando á Manila los acompañantes del señor La Cantera, en el mismo vapor que les habia conducido á Bahía.

Deseamos al señor La Cantera y á su distinguida familia un excelente viaje á la Madre Patria.

ABONO

Por el Gobierno general, en funciones de Hacienda, se ha dispuesto que del crédito de pfs. 3000 que figura en el presupuesto de gastos vigente para los de material y mobiliario de la Escuela de Agricultura, se destinen pfs. 1200 para el abono del alquiler de la casa que ocupan las oficinas del citado centro.

NOMBRAMIENTO

Por la Direccion general de Administracion civil, á propuesta de la Jefatura del servicio agrónomo, ha sido nombrado capataz interino de la Estacion Agronómica del distrito de Cebú, plaza dotada con el haber anual de pfs. 500, don Pedro Pascual.

POR SUSTITUCION

Por sustitucion reglamentaria, esta mañana se ha hecho cargo de la Ordenacion general de Pagos, y Subintendencia de Hacienda, cargos vacantes por marcha á la Peninsula con licencia de don Luis de la Puente que los desempeñaba, el señor don Angel Omaña, jefe de Negociado de la Intendencia del ramo.

HONRAS

Las que la Prensa dedica á su antiguo compañero, el inspirado poeta señor Garcia Colado, se verificaron el viernes en la Iglesia de Santo Domingo, segun las noticias llegadas hasta nosotros.

Esperamos que dicha fúnebre ceremonia revista los caracteres de una verdadera solemnidad.

ASPIRANTES

Han sido aprobados esta mañana, en el segundo ejercicio para optar á las plazas de aspirantes á telegrafistas, los siguientes señores:

Don Valentín Nigosa y Santos, don Gabriel Diego Vela, don Luis Garcia Cano, don Augusto Anguita y Garrido y don Pedro Magajes. Mañana deberán presentarse:

Don Cirilo Martínez, don Mariano Salafraña y Salazar, don Pedro Gardoqui y Barican, don Antonio Rivas de Rosario, don Mariano Domingo y don Raimundo Luis Perez.

FALECIMIENTO

Como desgraciadamente se esperaba

EL "ESPAÑA"

A las dos y media de la tarde avisa Restinga que se hallaba á cuatro millas el vapor correo.

TELEGRAMA

En su número de ayer, de su servicio particular, publicó el siguiente La Voz de España: «Madrid, 17-10 p. m.

BOQUETE

En la calle de Anda y cerca de la carpintería inmediata al número 21, existe un boquete en el suelo, junto á la acera, muy á propósito para que se rompa un hueso cualquiera que se descaide.

HACIENDA

El Excmo. Sr. Gobernador general, de conformidad con lo propuesto por la Intendencia general de Hacienda, en uso de las facultades que le competen, ha dejado sin efecto el nombramiento hecho por Real orden núm. 1240 de 22 de enero último en favor de don Fernando María Segovia, para el destino de oficial quinto Guarda-Almacén-Recaudador de la Administración de Hacienda pública de Cagayan, por no haber tomado posesión del mismo dentro del plazo reclamatorio, nombrando para servir interinamente esta plaza á don Cándido Obanza, cesante de este ramo.

MULTA

El Gobierno civil ha impuesto pfs. 2 de multa á cada una de dos mujeres que en la vía pública fueron detenidas cometiendo actos inmorales.

VISITA

El jueves, á las cinco y media de la tarde, se girará la visita de inspección á la botica de los señores Caro, Acovedo y C.ª. Girarán la visita, el Alcalde de primera elección en representación del Sr. Corregidor, los Subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria, y el Sr. Secretario del Ayuntamiento. Con este motivo, parece que los dueños de la nueva botica obscurarán á sus amigos con un lunch.

EFFECTOS TIMBRADOS

Ante el escribano don Abraham García, se ha procedido en la Administración Central de Loterías, á la apertura de las cinco cajas de efectos timbrados recientemente llegadas de la Península, resultando del reconocimiento que cuatro de ellas contenían libranzas para la Prensa y otra papel timbrado y sellos de libranzas.

CURSO

El día 2 de junio se abrirán de nuevo las clases del Ateneo y la Escuela municipal de niñas.

TRIBUNALES

Pasado mañana se verá en la Sala de lo civil de esta Real Audiencia, el testimonio de varios lugares de la causa núm. 5637, seguida en el Juzgado de Intramuros á instancia de D. E. R. contra don M. L., por raptó y estupro.

PASAJEROS

Llegaron: Por el vapor Bilbao, hoy, de San José de Lagonyon:—Seis individuos á proa. Salieron: Por el vapor Bolinao, hoy, para Cebu y Cagayan de Misamis:—Julian Evangelista, don Juan Elias Pador, don Faustina Daerd, y varios á proa. Por el vapor Sevantes, hoy, para Bulan, Gubat y Escobas:—D. Jacinto de Gil y Serrano, y varios á proa. Por el vapor Nansing, hoy, para Hong-kong y Emyu:—D. Nicolas Sant, Mr. Umekitsi Yatabe, Consul del Japon, y varios chicos.

SALIDA DE BUQUES

RÓMULUS.—Para Iloilo.—C. Macteed y comp. Boac.—Para Calapan, Boac y Sta. Cruz.—C. Muñoz Hermanos. ZEOLUS.—Para Cebu, Camiguin é Ilagan.—C. Macteed y Comp.

RIO Y FONDEADERO DE BAHÍA

Desembarca del vapor Chispa el primer maquinista don Pablo Achabal, y en su reemplazo embarca Mr. R. Ramsey.

NOTAS DE COMUNICACIONES

Cartas en lista por desconocerse á sus destinatarios: España. Doña Ramonita Ortiz y Sturgis, don Lorenzo Apariao y Ortega. Interior.

SUCESOS VARIOS

En Cavite y en el pueblo de Marikina, fueron presos 13 individuos que se entretenían en juegos prohibidos. SERVICIOS DE LA VETERANA. Han sido puestos á disposición de la autoridad judicial: —Un zabi, por limpiar un par de chinelas. —19 individuos, por tirar de la oreja á Jorge. Al Gobierno civil se han remitido: —Tres naturales mandados capturar por carecer de documentos personales. —Una mujer y un chino, por cometer actos inmorales en la vía pública.

DE HOY

Con el presente número repartimos á nuestros suscritores el Suplemento de costumbre, con noticias de la Mala francesa llegada en el vapor-correo España.

SOBRE EL PAN

Parece que se agita de nuevo la idea de hacer que los panaderos marquen con sellos especiales los panes que expendan y que estos se sujeten á peso determinado, medida que consideramos acertadísima y que se observa en la mayor parte de los países. Celebraremos que no quede ahora en proyecto la cosa, como quedó hace tiempo.

EL CUARTO DEL COLGANTE

A pesar de nuestras indicaciones, sigue siendo moneda corriente para el cambio la casabida caja de fósforos, inútil en la mayor parte de los casos; y creemos que algo debería hacerse en esto, porque si la Empresa tiene derecho á cobrar un cuarto por persona que por allí pase, el que entrega dos cuartos tiene también perfecto derecho á que le devuelva uno, y ya que, por la escasez de monedas de á cuarto, esto sea difícil, arbitrase el medio que menos pueda perjudicar al transente, que, en puridad, no debería resultar nunca perjudicado.

NUEVA CALLE

Mucho se ha ganado con la apertura del callejón de Claveria, que ofrece una nueva vía de comunicación entre las calles Nueva y de San Jacinto; pero para que sea completa, medida que tantos sacrificios ha costado, es indispensable que en dicha calle se edifique, porque hoy es un montón de basuras que la hacen intransitable é impropia del sitio céntrico en que está situada. Se oírán nuestras quejas? Allí veremos.

PROYECTO

Hace mucho tiempo y para evitar abusos que suelen cometer los carretoneros, muy especialmente á la llegada de correos de la Península y con ocasión de transportar los equipajes de los recién llegados, se pensó en numerar á los recargos de los carretoneros, obligándoles á llevar una chapa con el número que les correspondiese, á fin de facilitar la interposición de reclamaciones á que los mismos dieran lugar. Como todos ó la mayor parte de los que en esta tierra suelen formarse, el proyecto indicado no pasó del estado de tal, á pesar de lo acertadísimo que era, y de los muchos abusos que evitaría.

PERFUMES

Al pasar anoche por Sibacon, recordamos los de Barcelona sin querer, pues nos dió en la nariz de tal modo la calle de Tetuan, que ni con agua Florida, ni de Labanda, ni de Colonia podía irsenos de la pituitaria y de la ropa que lleváramos puesta, la pestilente emanación de aquel estero medio cegado con inmundicias. Rogamos encarecidamente á quien corresponda que tenga compasión de aquel vecindario, porque, en cuanto á nosotros, fuéramos propósitos decididos de no volver á pasar por semejante sitio.

ACTA DE CONSTITUCION

DEL PRIMER AYUNTAMIENTO DE BATANGAS.

En el pueblo de Batangas, cabecera de la provincia del mismo nombre, y en el salón de actos públicos de la Casa Real, el día 12 de mayo de 1890, á las diez de su mañana, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Valeriano Weyler y Nicolau, primer Marqués de Teniente, Teniente general del Ejército y Gobernador general de estas Islas; actuando como Secretario el Excmo. Sr. Director general de Administración civil de las mismas, don Justo T. Delgado, en atención á la excepcional importancia de este acto y á las altas condiciones de la persona que lo preside, reunidas alrededor de la mesa presidencial los señores don José Garcés de Marcella, gobernador de la provincia; don José del Perjojo, gobernador de la de Manila y Corregidor de su Ciudad; don Juan Ortiz y Solorzano, secretario del Gobierno de Batangas; M. R. P. Fr. Felipe Bravo, R. P. Fr. Bruno Laredo, Cura Párroco de la localidad, R. P. Fr. Martín Hernandez, don Francisco Moreno Jerés, Jefe de sección de la Dirección civil, interino; don Abdón Vicente Gonzalez, juez de primera instancia del distrito; don Santiago Calzada, promotor fiscal del mismo; don Antonio Tomaseta, Administrador de Hacienda pública de la provincia; don Luis Garcia, registrador de la propiedad; don José de Vera, notario público; don José Ramirez, promotor de justicia; y don Leon Apacible, juez de Paz de la cabecera; hallándose ocupado todo el local por las autoridades y principales de la capital y algunos otros pueblos de la provincia y por numerosa concurrencia de todas las clases del vecindario de Batangas, levantóse el Excmo. Sr. Presidente y manifestó que el objeto de aquella Junta era constituir el Municipio de Batangas, y proceder á la elección de las personas que habían de formar el Ayuntamiento del mismo. En seguida el señor Secretario, previa la venia del Excmo. Sr. Presidente, leyó en alta voz el Real Decreto de 22 de Noviembre último sobre creación de Ayuntamientos en Filipinas, y dijo que con arreglo á las prescripciones de esta disposición iba á procederse á elegir las personas, que habían de constituir el Ayuntamiento de Batangas, dando en seguida lectura á la lista de nombres en la forma siguiente: don Alejo Acosta, alcalde, don Felipe Borbon teniente primero, don Florentino Caedo, teniente segundo, don Bliseo L. Claudio, síndico, y concejales los señores don Paulino Barba, don Leonardo Macasael, don Aguedo Hernandez, don Rufino Borbon, don Estanislao Villanueva, don Felipe Barrios, don Jorge Matacaña, don Felipe Mallangbayan, don Melchor Barbosa, don Fernando Garcia y don Pedro Celestino, cuyos señores fueron acercándose por su orden á la mesa de la presidencia, donde arrodillados delante del Santo Crucifijo y con la mano sobre los Santos Evangelios, prestaron el debido juramento de cumplir con lealtad las leyes y órdenes de S. M. y de su Gobierno en el desempeño de sus respectivos cargos.—El Excmo. señor Presidente tomó el juramento á los señores Vice-presidente, Alcalde y Síndico, y el Gobernador de la provincia á los Concejales. Inmediatamente tomaron asiento por su orden en dos filas paralelas de sillas colocadas al efecto delante de la mesa presidencial, y adelantándose el señor don Mariano Argüelles, vecino de Batangas, pidió permiso al señor Presidente, que le fue concedido, para leer un pequeño discurso de gracias. Manifestó el señor Argüelles en breves y sentidas frases que aunque asombrados por la grandeza y solemnidad del acto que se acababa de realizar y por su inmensa trascendencia para adelante del pueblo, no podía menos de expresar los sentimientos de gratitud que rebosaban en el corazón de los concurrentes hacia S. M. la Reina, hacia su Gobierno y hacia el General Weyler por cuya mediación recibían este nuevo beneficio, después de los muchos que ya debía Filipinas á sus inteli-

gentes iniciativas y á su voluntad resuelta y á su extraordinaria actividad, terminando con un viva á S. M. la Reina, al Rey, al Gobierno y al digno General que presidía el acto, cuyas demostraciones fueron vivamente repetidas por la inmensa concurrencia que llenaba el espacioso local.

El Excmo. Sr. Presidente, don Valeriano Weyler, con fácil y correcta palabra y con frases oportunas y elocuentes, acogió el afectuoso saludo y las nobles demostraciones del que acababa de hablar en nombre del pueblo de Batangas. Explicó con admirable claridad el concepto del Ayuntamiento, su misión verdadera, sus deberes y sus derechos y la manera con que habrán de conducirse los nuevos Concejales, si no ha de resultar funesta y estéril la creación del nuevo Municipio y la nueva merced del Gobierno español, que mirando siempre con paternal solicitud al pueblo de Filipinas, no hacia otra cosa que otorgarle beneficio al impulsarle por todas las vías del progreso á fin de que se hiciese digno hermano de los demás pueblos españoles.

«Desde el principio de nuestra bondadosa dominación en estas regiones, tan apartadas como queridas de nuestra patria, no tuvo ésta otro pensamiento que el bienestar de estos habitantes, ningún interés mezquino de explotación egoísta empuña la limpia historia de la dominación española en este hermoso Archipiélago. Propúsose en su primera época hacernos buenos católicos. Hecho esto, trata ahora de hacernos buenos ciudadanos. ¿Lo conseguiremos? De vosotros depende la contestación que ha de asegurar el porvenir de vuestros propios destinos; de vosotros mismos depende vuestra prosperidad ó vuestra decadencia. Por mi parte ya habéis podido comprender el celo incesante con que atiende vuestros intereses morales, intelectuales y materiales; desde que llegué me persuadí de que un medio de vuestro lamentable atraso mucho podía hacerse para mejorar vuestra condición.

«Paz, instrucción, vías de comunicación, estos fueron los lemas de mi programa político-administrativo, y ya sabéis la preferente atención con que me he dedicado al mejoramiento de las escuelas y á su incremento durante mi mando, por que ahí está la clave de todos vuestros adelantos; las obras públicas han sido objeto de mi desvelos; pero no estaba solo en mi mano impulsarlas, y mis esfuerzos se embotan á veces en los resortes burocráticos, que no se mueven con la rapidez de mi deseo; la paz no se ha alterado un solo momento, y cada día tengo más garantido el orden público.

«Los habitantes de los cercanos montes, gente infiel y ruda que vive sin albergue ni subsistencia segura, apenas se atreve ya á lanzarse contra los moradores de las poblaciones ni contra los indiosos caminantes; pero me propongo algo más, y espero que los trabajos que tengo pendientes darán el favorable resultado de que salgan de sus salvajes guaridas á disfrutar de los beneficios sociales que entre vosotros hallarían.

«Vosotros sois testigos de que nada desatiendo, y para mi no ha sido pretexto el atraso general del país, para negarle los beneficios de instituciones adelantadas, como son los municipios en las provincias, á cuya innovación bienhechora he contribuido por mi parte pidiendo al Gobierno que se concediera Ayuntamiento á aquellos grupos de poblaciones que, á mi entender, se hallan en el caso de reunir esta reforma, á la cual irá unido siempre mi nombre. Figuro el interés que tendré en que se arraigue y prospere. No la malogréis por indolencia ni por falta de celo; trabajad con perseverancia y con honradez, y mostraos dignos de los beneficios que la Madre España os prodiga: el trabajo es la riqueza de los pueblos, la instrucción es la luz que los guía y conduce al perfeccionamiento al bienestar.

«Mientras me halle al frente de estas Islas, contad conmigo para allanar todo género de dificultades, y cuando el destino me lleve á otros puestos, cualquiera que sea mi posición, yo he de ayudaros cuanto pueda con toda sinceridad, pero no olvidéis que ante todo soy el soldado infatigable de la integridad de mi patria. Habitantes de Batangas, Viva el Rey, viva la Reina.»

Este grito con que S. E. dió fin á la notable peroración, fué repetido con extraordinario entusiasmo y con demostraciones de leal adhesión á España y al Rey, por la multitud que asistió á la solemne ceremonia que queda descrita en este acta, que firma á continuación el Excmo. Sr. Pte. D. Valeriano Weyler.

El Secretario.

JUSTO T. DELGADO.

RIEGO

Los vecinos de la calle de Dulumbayan; es decir, algunos de ellos, se nos han quejado de que sigue obligándose al servicio del riego por su cuenta, siendo así que muy bien pueden funcionar las mangas, como lo hicieron el otro día para sentar la ligera capa de hormigon que echaron para arreglar el piso de la calle, y creemos que su queja es justa, con tanta mayor razón cuanto que dicha calle es de las más principales del barrio de Santa Cruz.

GOBERNADORCILLOS

He aquí los elegidos en la provincia de Bulacan para el bienio de 1890 á 92:

1.º Lugar de la terna: Guiguinto, D. Manuel Gachalian; Maycauayan, don Alejo Francia; Balingay, don Domingo Cabrera; Norzagaray, don Agustín Enriquez; Calumpit, don Florentino de los Santos; Barasatin, don Lorenzo Calpa Cruz; Bigaa, don Victoriano Galvez; Boyane, don Tomás Villanueva; Pulilan, don Doroteo Dionisio Obando; don Adriano Cuervo Martin; San Ildefonso, don Sancho Rubio; Bustos, don Hermenegildo Hilario; Paombon, don Mateo Pineda.

2.º id. id.; San José, don Lorenzo Bauista; Marilao, don Cipriano San Miguel.

Entre los asuntos que esta tarde tratará la Corporación Municipal en la sesión que anunciamos, figura el de la concesión para la construcción de un cementerio en el arrabal de la Ermita y la provision de agua gratuita al santuario de San Juan del Monte.

POBRES

Signen en las avenidas del puente Colgante dando el espectáculo de úlcera y miembros mutilados, en perjuicio de los estómagos débiles que por allí aciertan á pasar. Son ya varias las veces que hemos denunciado el hecho, siempre con igual fortuna, y, si ahora no se pone remedio, será una vez más que habremos lanzado nuestra voz en el vacío.

Personas que han estado en Antipolo, nos refieren que por reconocimiento de cuantos comestibles y bebidas se expendan en aquella localidad, cobráse por la persona encargada de practicar aquel, además de los derechos que se exigen, pequeña parte del efecto reconocido, sin cuyo requisito no se permite consumir nada.

Suponemos que de ser ciertas las noticias hasta nosotros llegadas, por la persona llamada á evitarlo se ordenará lo conveniente.

ADULTERACIONES

No sabemos en qué consistirá, pero es general el lamento de que el vino comun de

mesa que se expende en Manila no puede ser peor, dudando muchos que si base sea el jugo de la vid; la mantiguilla suele tener más sebo ó tuitano de vaca que otra cosa, y por el estilo otros muchos artículos de importación.

No hablamos de la leche y de otros bestibles y comestibles del país, por que sería el cuento de nunca acabar; pero si llamamos sobre todo ello la atención de la autoridad, confiados en que se haga algo en beneficio del público, á quien no se le admite moneda falsa y se le dan artículos que no son de ley.

A TRAVES DE LOS ANDES

El año 1892 se señalará probablemente en Sud-América por un acontecimiento muy interesante en la ingeniería y en los cambios internacionales del mundo.

Será nada menos que el complemento y apertura del ferrocarril trasandino desde el Atlántico al Pacífico y el primero á través del continente Sud-americano.

Esta vía va desde Buenos Aires á Valparaíso en un trayecto de 871 millas. Hay terminadas actualmente 640 millas desde Buenos Aires y 82 desde Valparaíso.

De las 149 millas restantes, una tercera parte está completamente explanada y colocados los rails.

El paso de los Andes se verifica en la cumbre, que está á 13.045 pies sobre el nivel del mar.

El ferrocarril, sin embargo, no llega á la cima de paso, sino que atraviesa la montaña por medio de un túnel de mas de tres millas de longitud y en una elevación de 10.450 pies sobre el nivel del mar.

Será, pues, uno de los mas altos, si no el más alto ferrocarril del mundo.

No hay nada en Europa que pueda comparársele.

El ferrocarril del San Gottardo está á 3.783 pies de altura, y el de Rigi sólo alcanza á 5.753 pies.

Las pendientes son escarpadas. En muchos trayectos la inclinación es de 422 pies por milla ó un pié por cada 12 1/2.

En esta parte de la línea se emplea un rail con ruedas semejantes al de Hartz y otras vías montañosas.

Las diferentes secciones del camino han sido construidas por diversas compañías y cada compañía tiene su trocha, así es que la anchura de la vía desde Buenos Aires á Mendoza es de 5 pies y 6 pulgadas; las 82 millas de Valparaíso á Santa Rosa son de 4 pies y 8 1/2 pulgadas, y las restantes 147 millas de Mendoza á Santa Rosa tienen la trocha de un metro.

De este modo, cuando la vía esté acabada no será posible correr un tren desde un extremo á otro.

La apertura de este ferrocarril trasandino evita la navegación por el Cabo de Hornos, que ha sido el único medio de comercio entre las costas orientales y occidentales de Sud-América.

Producirá inmensos beneficios en Chile y en las comarcas bañadas por el Rio de la Plata.

Sobre todo el carbon, el cobre y otros productos de las minas de Chile tendrán un gran mercado en la República Argentina, y los productos de las fértiles plantaciones de la última tendrán fácil acceso á los escasos mercados del mismo género en las costas del Pacífico.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio de la plaza para el día 21 de mayo de 1890.

Parada y vigilancia, Artillería, y núms. 68 y 73.—Jefe de día, el señor teniente coronel don Manuel, 70, don Faustino Yilla-Abrille.—Imaginaria, otro, el comandante de ingenieros, don Angel M. Rosell.—Hospital y provisiones, Artillería, 3.º capitán.—Reconocimiento de zaco y vigilancia montada, Artillería.—Paseo de enfermos, núm. 73.—Música en la Luneta, Artillería.

D. O. de S. E. el general Gobernador Militar.—El teniente coronel, Sargento mayor, José Garcia.

AVISO

La Secretaría del Gobierno militar de esta Plaza, llama á los señores que á continuación se relacionan, para asuntos que les interesa:

Don Felix y don Gabriel Contreras, don Enrique de los Angeles, don Victoriano Garcia Palazuelos, don Enrique de la Vega, teniente coronel retirado, don Antonio Garcia Requijo, comandante retirado; Alfonso de Jesus Torres, guardia civil retirado; don Juan Garcia Robaudo, don Antonio Llanes, chino Cas-Sang, chino Leon Palanca, Anselmo Sanchez, carabnero retirado; don Juana Garcia, don Pilar Montojo y Roca, don Dolores Rosario Loren de Tula, don Juliana Segura Ojal, don Concepcion Arce de los Santos, dona Clotilde Fernandez, dona Concepcion Calvo y Gay y don Luis Pedreno.

Siempre que el médico recete granulos es del mayor interes para el enfermo pedir á su farmacéutico granulos L. Frere, 19, rue Jacob, Paris. Estos granulos ofrecen muchas ventajas sobre los granulos medicamentosos ordinarios.

Están matemáticamente dosificados y sobre cada uno de ellos están muy legiblemente impresos el nombre y el peso de la sustancia activa que contienen. Esta inscripción es por efecto de preservar los granulos tan fáciles de cometer en la manipulación de los granulos ordinarios, errores que pueden tener las mas graves consecuencias. La inscripción da al enfermo y al médico una completa seguridad.

Todas las clases de píldoras de uso corriente se preparan por la casa L. Frere según los mismos procedimientos. En estas píldoras ó granulos el medicamento se encuentra revestido de una capa protectora cuya naturaleza permite la conservación de las sustancias más alterables, como el yoduro de hierro, por ejemplo, y bajo todos los climas. Pero esa envoltura se disgrega y se disuelve muy rápidamente en contacto de la saliva ó de los líquidos del estómago. Estas píldoras y granulos se presentan con un sello tal de elegancia y de perfección que produce admiración. Han sido honrados con la única medalla de oro adjudicada á los productos farmacéuticos en la Exposición universal de Paris de 1878 y de Amsterdam 1883.

EXTRANJERO

REVISTA GENERAL

ROMA.

Como en mi última copliaba un telegrama en el cual, con muchas apariencias de verosimilitud, se declara existir negociaciones entre el Papa y el Gobierno del Rey Humberto para reconocer á aquel el poder temporal concediéndole el Trentino como Estado Pontificio, cümpleme ante todo rectificar esta especie.

En el Vaticano se niega de una manera terminante que tales negociaciones existan, pues de haberlas serian sobre la base obligada de Roma y no de otra localidad distinta.

El Sumo Pontífice continúa bien de salud; ahora está redactando una encíclica importante sobre la cuestión obrera, á la cual acompañarán instrucciones á los Prelados para que estos interpongan su influencia en ciertos y determinados casos siguiendo el ejemplo del Arzobispo de Westminster, á cuya intervención debiese principalmente el término de las huelgas que estallaron en Londres.

PORTUGAL.

Tienen suma importancia varias reformas que el Gobierno portugués acaba de plantear por decretos publicados en la Gaceta del 7.

Lo primero es un Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes: 2.º nombrando para dicho Ministerio al Sr. Arroyo, que desempeñaba el de Marina: 3.º designando para Marina y Ultramar al Sr. Julio de Villena: 4.º prohibiendo las reuniones públicas y procesiones civicas en calles y plazas: 5.º prohibiendo los espectáculos públicos ofensivos á las instituciones, para lo cual se crea una comisión de

censores compuesta de cuatro literatos y presidida por el Ministro de la Gobernación: 6.º declarando incompatibles los cargos de Ministro y Secretario de Estado con otros en empresas y sociedades mercantiles que tengan contratos con la nación; 7.º reformando la ley de imprenta en sentido restrictivo, estableciéndose en determinados casos la suspensión y supresion del periódico sin perjuicio de la pena particular que se aplique al autor del escrito que motive la denuncia. El Jurado no conocerá en lo sucesivo de los delitos de imprenta; 8.º disponiendo que sean juzgados correccionalmente los delitos y faltas á que correspondan penas de prision correccional, destierro hasta seis meses y multa 500,000 reis, suspensión de empleo y derechos políticos hasta dos años, y represion y censura; 9.º reforma de la administración de justicia fijando el número y sueldo de los funcionarios y decretando la creación de jueces de Comercio.

Estos decretos publicados cuando solo faltan 12 días para la apertura de las Cortes, han causado malísimo efecto en la opinión avanzada del país.

Un telegrama reciente afirma que hoy será intimada la orden de disolución de la masonería y los clubs republicanos. Algunos periódicos de esta fracción política sufrieron denuncias por los artículos publicados ayer.

A consecuencia de las últimas elecciones considerase inevitable la disolución del partido progresista.

El grupo que lo provocó, capitaneado por Mariano Carvalcho, se unirá al de la izquierda dinástica.

El otro grupo tomará su antigua denominación de partido progresista histórico, quedando como jefe el señor Vizconde de San Juanario. El señor Castro, jefe de las fuerzas disueltas, quedará con Barros Gomez al frente de un limitado grupo.

Como se vé, esta excision asegura en el poder al Gabinete, el cual, sin ella, tal vez no se hubiera determinado á legislar por decreto en tantos y tan trascendentales asuntos.

Para el 21 del actual es esperado en Lisboa el explorador Serpa Pinto. Una comisión de estudiantes portugueses llegó anteanoche á las diez á Salamanca, donde se le hizo un entusiasta recibimiento. También visitará á Madrid.

ALEMANIA.

Segue la atención de Europa concentrada en el imperio germanico para ver los rumbos que imprime á su política Guillermo II, privado ya de los consejos de Bismarck.

Un nuevo rescripto ha visto la luz pública, el cual se dirige á los jefes de los cuerpos de ejército disminuyéndose por él las exigencias relativas á la fortuna personal en el reclutamiento de oficiales. El rescripto tiende á democratizar el ejército suprimiendo los privilegios nobiliarios y dictando medidas contra el desarrollo del lujo en la oficialidad.

Esto en un momento por ahora puede citarse como hecho concreto.

En cuanto á los rumores que acogen los periódicos acerca de lo que hará el Emperador en lo sucesivo, son muchos los que circulan, pero como más persistente merece citarse el de que procurará la reconciliación con Francia.

Dícese también que ha comenzado á estudiar una reforma importantísima en sentido liberal, que consiste en crear varios Ministerios para los asuntos comunes del Imperio todo.

Los Ministros serán responsables ante el Emperador y el Consejo federal, y el cargo de Canciller será análogo al de primer Ministro en la Gran Bretaña; es decir, ese alto funcionario será un verdadero jefe del Gabinete imperial.

Dícese que los soberanos de Baviera, Wurtemberg y Hesse combatirán la reforma.

En Berlin se considera como cosa resuelta que en el próximo verano hará el Emperador un viaje á San Petersburgo, cuyo suceso contribuirá al afianzamiento de la paz.

Las huelgas no ceden, presentando en Lubuk Hamburgo y Chemnitz carácter amenazador.

RUSIA.

La agitación escolar terminó hace días y casi al propio tiempo presentó su dimision el Ministro de Instrucción pública. Créese que ambos sucesos están relacionados íntimamente, por que al Emperador debió disgustarle mucho el que los tumultos escolares adquirieran tan grandes proporciones.

Los labriegos de Rliran también promovieron días pasados un motin que se supone originado por causas políticas. Al tratar de reprimirlo la fuerza pública resultaron heridas muchas personas.

En Finlandia y Colonia también están los ánimos subrebelados, habiéndose repartido algunos proclamas excitando al pueblo á tomar las armas con objeto de defender la libertad.

Como digno remate de estas noticias nada tranquilizadoras ha circulado la especie de que una indisposición sufrida por el Emperador estos últimos días reconocía por causa un conato de envenenamiento, pero cuando telegramas posteriores no lo han confirmado ampliando detalles sin duda no debe ser cierto.

FRANCIA.

Otra vez se ha puesto sobre el tapete la cuestión relativa al Indulo del Duque de Orleans por la iniciativa, según se asegura, de Mr. Carnot, el cual considera ya bastante la pena sufrida.

El Presidente de la República prepara un viaje á Tolón y Córcega, donde acudirá á saludarle la escuadra italiana, según comunicación oficial que se ha recibido en el Ministerio de Negocios extranjeros.

La escuadra española es posible que también haga los honores á Mr. Carnot.

Los partidos se preparan á las elecciones municipales; el bonapartista tiene completa su candidatura, la que ha convenido con el general una comisión que al efecto pasó á la isla de Jersey.

Dos han sido los principales acuerdos adoptados por el Gobierno en estos últimos días: una expedición importante á Dahomey, con previa anuencia de las cámaras, é impedir la manifestación colosal que los socialistas preparan para el primero de mayo.

Parece que la célebre Luisa Michel tampoco es muy partidaria de esta manifestación. En su opinión sería preferible una huelga general de todos los oficios é industrias.

Poco es lo que resta por decir para terminar esta sección.

En Inglaterra Lord Churchill y Lord Spencer combatirán el proyecto de ley facilitando á los colonos irlandeses la adquisición de las fincas que llevan en arrendamiento.

Quince mil albañiles declarados en huelga han promovido en Viena serios desórdenes. Apetreción á la policía que trató de dispersarlos, fue necesario acudir á las tropas, estas hicieron fuego y resultaron bastantes heridos.

La noticia más importante sin duda, que de intento he dejado para lo último, refiérese á la proposición aprobada por el Congreso de los Estados Unidos.

Por ella se establece que al ocurrir diferencias entre esta gran República y otro país, si no pudieren ser resueltas por la vía diplomática, serán sometidas á un arbitraje.

KON-GAS.

BUQUES

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

VAPOR-CORREO "SANTO DOMINGO."
Saldrá el 17 de Junio á las nueve de la mañana para Barcelona...

VAPOR ESPAÑA.
Saldrá para Iloilo, el día 21 del actual á las doce de la mañana.

PARA ILOILO.
El vapor "Esmolto" trasladará su salida para dicho punto, al miércoles 21 del actual á las cuatro de la tarde.

VAPOR CAMIGUIN.
Saldrá para Dagupan, el día 22 del actual, á las cuatro de la tarde.

VAPOR NTRA. SRA. DEL ROSARIO.
Se espera en breve y saldrá para Iloilo, Cebu, Tacloban y Catbalogan...

PARA CALAPAN, BOAC Y SANTA CRUZ.
Saldrá el vapor "Boac", el miércoles 21 del actual, admitiendo carga y pasaje.

PARA CEBU, CAMIGUIN E ILIGAN.
El vapor "Aolus", trasladará su salida para dichos puntos, al sábado 24 del actual, á las diez de la mañana.

VAPOR FRANCISCO REYES.
Saldrá para Masbate y Tacloban, el día 25 del actual á las doce de la mañana.

VAPOR TAAL.
Saldrá para Masbate, Nueva Cáceres y Daet, el día 26 del actual á las doce de la mañana.

PARAGUBAT, LEGASPI Y TABACO.
Saldrá el vapor "Antonio Muñoz", el miércoles 27 del actual, admitiendo carga y pasaje.

VAPOR BILBAO.
Saldrá para Buluan y Lagonoy, el viernes 23 del actual á las doce del día.

VAPOR GLORIA.
Saldrá para Cagayan y Aparri, el sábado 24 del actual á las cinco de la tarde.

AVISOS
Por acuerdo mutuo entre los herederos del señor don Baltasar Giraudier...

CONSIGNATARIOS DE BUQUES
de vela y sus argamentos; negociantes al por mayor de toda clase de productos y frutos del país.

AVISO
Desde esta fecha se ha trasladado nuestra oficina en la calle San Gabriel n.º 4...

ALQUILERES
Se alquila ó se vende
La casa n.º 11 de la calle Real n.º 11...

DE MEDIA COLA
Se vende un piano del reputado fabricante Krieglstein de París.

BARATOS
Baños y bañeros mudos. San Se bastian 25.

BAZAR FILIPINO.

Escolla, esquina a la calle de San Jacinto.
Surtido completo de libros en blanco para contabilidad, libros copiadores, libritos de memoria...

BAZAR FILIPINO.
Escolla, esquina a la calle de San Jacinto.
Cabezadas, batallas, acciones para estribos, mantillas, bocados...

BAZAR FILIPINO.
Escolla, esquina a la calle de San Jacinto.
Estuches de matemáticas, dobles decímetros, medidas métricas...

BAZAR FILIPINO.
Escolla, esquina a la calle de San Jacinto.
Cajas de hierro para dinero y documentos, cajas de colores...

BAZAR FILIPINO.
Escolla, esquina a la calle de San Jacinto.
Cubiertos metal blanco sin platear. El surtido más completo y más barato...

BAZAR FILIPINO.
Escolla, esquina a la calle de San Jacinto.
Una hermosa casa situada en la plaza del pueblo de Sta. Ana.

ULTIMA NOVEDAD
Perfumeria
IXORA
Ed. Pinaud

DE VENTA
Una hermosa casa situada en la plaza del pueblo de Sta. Ana.

DE VENTA
Una hermosa casa situada en la plaza del pueblo de Sta. Ana.

DE VENTA
Una hermosa casa situada en la plaza del pueblo de Sta. Ana.

DE VENTA
Una hermosa casa situada en la plaza del pueblo de Sta. Ana.

DE VENTA
Una hermosa casa situada en la plaza del pueblo de Sta. Ana.

DE VENTA
Una hermosa casa situada en la plaza del pueblo de Sta. Ana.

DE VENTA
Una hermosa casa situada en la plaza del pueblo de Sta. Ana.

DE VENTA
Una hermosa casa situada en la plaza del pueblo de Sta. Ana.

DE VENTA
Una hermosa casa situada en la plaza del pueblo de Sta. Ana.

DE VENTA
Una hermosa casa situada en la plaza del pueblo de Sta. Ana.

DE VENTA
Una hermosa casa situada en la plaza del pueblo de Sta. Ana.

DE VENTA
Una hermosa casa situada en la plaza del pueblo de Sta. Ana.

DE VENTA
Una hermosa casa situada en la plaza del pueblo de Sta. Ana.

DE VENTA
Una hermosa casa situada en la plaza del pueblo de Sta. Ana.

DE VENTA
Una hermosa casa situada en la plaza del pueblo de Sta. Ana.

DE VENTA
Una hermosa casa situada en la plaza del pueblo de Sta. Ana.

DE VENTA
Una hermosa casa situada en la plaza del pueblo de Sta. Ana.

DE VENTA
Una hermosa casa situada en la plaza del pueblo de Sta. Ana.

DE VENTA
Una hermosa casa situada en la plaza del pueblo de Sta. Ana.

DE VENTA
Una hermosa casa situada en la plaza del pueblo de Sta. Ana.

DE VENTA
Una hermosa casa situada en la plaza del pueblo de Sta. Ana.

DE VENTA
Una hermosa casa situada en la plaza del pueblo de Sta. Ana.

DE VENTA
Una hermosa casa situada en la plaza del pueblo de Sta. Ana.

AVISO.

Las oficinas de la Compañía General de Tabacos de Filipinas y la Consignación de los vapores-correos de la Trasatlántica, se han trasladado á la casa de los señores Inchausti y C.ª, Isla del Romero, n.º 1.

ENFERMEDADES NERVIOSAS
CÁPSULAS del Doctor Clin

Las Verdaderas Cápsulas CLIN al Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro...

COMPANIA DE REMOLCADORES Y LANCHONES DE CARGA.

Acordada en Junta general de accionistas de esta Compañía, celebrada en 18 del actual, la liquidación definitiva de ella...

Table with columns: NOMBRES DE LAS EMBARCACIONES, NUMEROS, TONELAJE, CARGA. Lists various ships and their specifications.

Las proposiciones deberán ser dirigidas al Presidente de la Junta Directiva, en la inteligencia que esta no se obliga á aceptar aquella ó aquellas que comprenda una parte ó el todo del referido material...

El Agente, Manuel de Pascual.

Vino y Jarabe de Dusart CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el VINO y JARABE de DUSART es un reparador de los huesos...

CÁPSULAS de GRIMAULT y C.ª AL MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago...

HIERRO GIRARD

El profesor Héraud, encargado de la Memoria á la Academia de Medicina de París ha comprobado que los enfermos lo aceptan fácilmente...

INGA de la INDIA de GRIMAULT y C.ª, Paris.

Es un medicamento exclusivamente vegetal. Posee sobre todo una virtud admirable para curar, como por encanto...

A los cosecheros de azúcar. Maquinaria de Mirlees Watson y Comp.

Molinos de sangre y vapor, defecadoras, evaporadoras, tachos al vacío y centrifugas listos para entregar.

Venta de tabaco rama.

La Compañía General de Tabacos de Filipinas vende en su Expendio, Plaza de Calderón de la Barca n.º 17, tabaco rama de varias cosechas, clases y procedencias.

Hay además tabaco Barili, Calivo, Iloilo y de otras procedencias que se detallan á precios económicos.

Cuál es el mejor Coñac? Qué Coñac no necesita anuncios pomposos ni fanfarronadas?

Coñac, Jules Robin y Comp. aconsejándolas se provean cuanto antes de esta bebida fortificante é higiénica...

ED. A. KELLER Y COMP. Calle Martínez, n.º 2.

MEDOC ESPAÑOL DE CORRAL HERMANOS.

En barriles de 2 y 4 arroba y en cajas de 12 botellas, y 24 l. AL POR MAYOR Y MENOR.

AGUA MONDARIZ vende por cajas.—EL GLOBO.

Enfermedades de los Niños JARABE de RABANO IODADO de GRIMAULT y C.ª, Farmacéuticos en París

Este Jarabe cuya constante eficacia ha obtenido autorización oficial del gobierno francés...

POSITIVO de HIERRO de LERAS

Esta Solución, admitida por su eficacia, en la Farmacopea Francesa (Edición de 1834), clara, limpiada, análoga á un agua mineral ferruginosa...

KANANGA DEL JAPON RIGAUD y C.ª Perfumistas

El Agua de Kananga es la locion más refrescante, la que mas vigoriza la piel y blanquea el cutis...

ATENCION Gramática FRANCESA por Sobrino pfs. 1.50.

Manuales de conversacion francés-español-español-francés-español-inglés-español-italiano-español-portugués á pfs. 0.40 uno.

Manual de conversacion comprendiendo seis idiomas, español-francés-inglés-alemán, italiano y portugués á pfs. 1.40 uno.

Diccionarios por Bescherell, Bourguignon á pfs. 2. Idem pequeños por Bustamante, Ehenkel, Caccia, español-inglés-español-alemán-español-italiano á pfs. 1.80

LIBRERIA DE RAMIREZ Y COMP.—Magallanes, 1.

MANILA—Imprenta de RAMIREZ Y COMPANIA—Magallanes